

El primer ministro Manuel Marrero Cruz y otras autoridades gubernamentales comparecieron ayer lunes en la Mesa Redonda para informar nuevas medidas para enfrentar la COVID-19 en Cuba.

La Ministra de Educación DraC. Ena Elsa Velázquez Cobiella informó las medidas que se adoptarán desde el Ministerio de Educación.

- Teniendo en cuenta los criterios de familias y el actual comportamiento del COVID -19 a partir de mañana, martes 24 de marzo, dejarán de funcionar las instituciones educativas del país.
- Si las condiciones lo permiten, las actividades se reiniciarán el lunes 20 de abril, después de la semana receso escolar.
- Teniendo en cuenta la afectación de varias semanas de actividades lectivas, el Ministerio de Educación se prepara para a partir del próximo lunes 30, desarrollar una programación televisiva de manera tal, que metodólogos y tele profesores en el horario establecido, orienten por niveles educativos, grados y asignaturas, a los estudiantes en los objetivos y contenidos previstos a vencer en la etapa con la utilización de los materiales escolares que cuentan.
- Se trabaja de conjunto con el ICRT para divulgar los horarios de las clases televisivas. Solicitamos la cooperación de los padres, para que los estudiantes se mantengan en los hogares visualizando

la programación que se desarrollará y la realización de las actividades

docentes que se orienten.

- Se mantendrá en el horario establecido las teleclases de preparación para los estudiantes que se presentarán a los exámenes de ingreso a la Educación Superior.
- Los extraordinarios de las asignaturas de Matemática, Español e Historia de duodécimo grado se realizarán en esta semana, tal como está establecido, y en particular en La Habana, la semana siguiente.
- Los estudiantes de noveno grado culminarán las evaluaciones finales de las asignaturas una vez reiniciado el curso.
Por lo que deben intensificar la preparación para lograr buenos resultados.
- Los niños sin amparo familiar que viven en los hogares, se mantendrán en los mismos y no se realizarán actividades fuera de la institución.
- Se orientó a los gobernadores y directores provinciales tomar las medidas inmediatas para el retorno de los alumnos internos a sus hogares.
- Durante la etapa los profesores de todos los niveles educativos reforzarán su preparación de manera individual y en pequeños grupos, con el objetivo que al reiniciar las actividades cuenten con las clases preparadas para la consolidación de los contenidos de estas tres semanas y los ajustes curriculares que permitan terminar exitosamente el presente curso.
- Los profesores de diferentes provincias que viven en las villas se mantendrán en ellas dedicados a la preparación de los contenidos correspondiente a la

etapa.

- Los directivos y trabajadores de las instituciones educativas se organizarán para asegurar el cuidado y protección de estas de conjunto con el sindicato.

El ministerio de Educación ha evaluado la manera de organizar las instituciones educativas una vez reiniciado el curso escolar con el objetivo de evitar que los grupos funcionen con altas matrículas y las aglomeraciones de estudiantes.

- En el nivel educativo Primaria: los estudiantes trabajarán una sola sesión divididos por grados en días alternos.

Los estudiantes que son matrículas de las EIDE se incorporan a las escuelas primarias del consejo popular donde residen.

- El nivel educativo Secundaria Básica: El séptimo grado trabajará en una sesión y el octavo grado en sesión contraria.

El noveno grado culminará el curso escolar con la realización de pruebas finales y defensa de trabajos integradores.

- Nivel educativo Preuniversitario:
los estudiantes de décimo y oncenavo grados alternarán en sesiones de clases.
- Enseñanza Técnica y profesional se reincorporarán los estudiantes de primer y segundo año alternarán también en sesiones de clases.

En el caso de los estudiantes de las escuelas de artes nacionales y regionales de primer y segundo años se incorporan a las escuelas provinciales de su territorio y recibirán clases en una sola sesión.

- Las escuelas pedagógicas se reincorporan los estudiantes de primer y segundo años, los de tercero se mantienen de conjunto con cuarto año en la práctica laboral y estos últimos se prepararán para su ejercicio de culminación de estudio.
- Los estudiantes de las escuelas de formación de profesores de educación física, el primer año regresan a las instituciones y segundo y tercero a las prácticas pre profesionales.

En el caso de los círculos infantiles al reiniciar las actividades se extenderá la entrada hasta las 9.00 de la mañana y la salida a partir de las tres de la tarde.

Se aplazará el otorgamiento de las matriculas de círculos infantiles y se pospone el proceso de adaptación a los otorgados.

Hasta que la situación lo aconseje, no se considerará límite de ausencias de los niños para proceder a otorgar bajas, a menos que los padres lo soliciten.

Se reitera la solicitud a las familias de brindar el apoyo necesario a sus hijos para que cumplan con los horarios de preparación que se ofrecerán a través de la televisión y la realización de las actividades que se orienten, para asegurar la continuidad del curso una vez que este reinicie.